



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas

Exp.16020/2011

CORDOBA, 01 de agosto de 2011

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Anatomía Normal, Prof. Dr. Esteban Jáuregui, solicita la designación del Dr. Diego Sánchez Carpio en el cargo de Profesor Adjunto (DSE);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs.5 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 28-7-2011;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

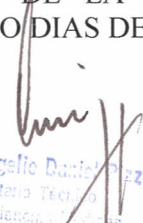
RESUELVE:

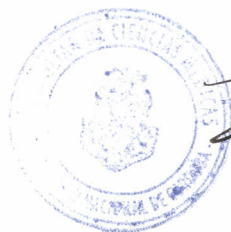
ART.1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Diego G. SANCHEZ CARPIO (Leg.29281) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Jáuregui, en la Cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-8-2011 al 31-3-2012 o antes si el Dr. Jáuregui se reintegrare. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

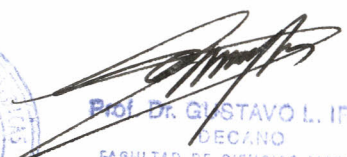
ART.2º: El Señor Diego G. SANCHEZ CARPIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

566